

28/10/2014

### **Vallenar: Fiscalía ordena autopsia para determinar muerte de vecina**

Diligencias destinadas a establecer la causa de muerte de una vecina de Vallenar ordenó la Fiscalía de esta comuna, luego del hallazgo del cadáver el cual permanecía en su lugar de residencia.

Según los antecedentes entregados por el fiscal jefe de esta comuna, Alejandro Vidal Baeza, luego del aviso respectivo personal de Carabineros se dirigió al lugar y estableció la presencia del cuerpo de la mujer de 65 años en el interior de su vivienda en precarias condiciones.



“Los antecedentes reunidos en esta etapa inicial de la investigación indican que la persona vivía sola. Sin embargo, se encargó el empadronamiento de vecinos y conocidos con la finalidad de poder reunir mayor información al respecto”, dijo.

Vidal agregó que debido a esto la Fiscalía ordenó la presencia en el lugar de la Brigada de Homicidios de la PDI para realizar las diligencias respectivas, mientras que dispuso la realización de la autopsia de rigor en el Servicio Médico Legal para poder así establecer la causa definitiva de la muerte. Esto porque debido al estado del cuerpo, el cual tendría una data de muerte de seis días, no fue posible establecer lesiones atribuibles a terceros.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369